

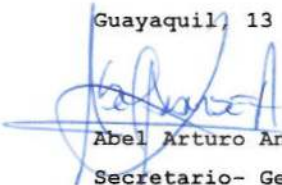
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOLEIMAXSA S.A., CELEBRADA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE. -**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de enero del dos mil veinte, siendo las ocho horas con treinta minutos; en la Avenida 9 de octubre No. 100 y Malecón, Edificio "La Previsora", piso número veinticuatro oficina cinco, se reúnen todos los accionistas de la compañía **SOLEIMAXSA S.A.**; La compañía **CARTAGINE S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de trescientas cuarenta (340) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagada en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; el señor **GIANFRANCO ZUNINO PESCE**, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas cuarenta (340) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; y, la señora **GINA MARÍA VERGARA AROSEMENA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.- Los accionistas por unanimidad designan como Presidente ad-hoc al señor Paul Enrique Palacios Martínez, quien estando presente acepta el cargo, siendo asistida en la Secretaría por el señor Abel Arturo Andrade Álvarez, en su calidad de Gerente General de la compañía.- Encontrándose presente y representado la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los accionistas resuelven, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.-Conocer y resolver sobre el informe de la Administradora y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance y estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2019.-;y, 4.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía por el periodo estatutario de un año y fijar su remuneración.-** A continuación el Presidente ad-hoc con objeto del **primer punto del orden del día** para lo cual ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los accionistas acuerdan la aprobación de los informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los cuales se adjuntan a la presente acta, como anexos uno (1) y dos (2).- Acto seguido, como **segundo punto del orden del día**, el Presidente ad-hoc de la Junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y luego de ello, los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos No. tres (3) y cuatro (4).- Siguiendo con el orden del día, se pasa a conocer el **tercer punto del orden del día**, referente al destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, para lo cual toma la palabra el Presidente ad-hoc de la compañía y manifiesta a la sala que en el ejercicio económico del año 2019, la compañía registró una utilidad de **VEINTIDOS MIL TREINTA Y CINCO CON 04/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 22,035.04)** en el referido ejercicio económico; para lo cual, propone a la junta que dicha utilidad sea transferida a la cuenta "Utilidades retenidas".- La Junta General de Accionistas, luego de las

deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelve que el monto de utilidad registrado en el referido ejercicio económico, se contabilice en la cuenta de "Utilidades retenidas".- Finalmente, se pasa a conocer el **cuarto punto del orden del día**, para lo cual el Presidente ad-hoc propone a la Junta designar como Comisario de la compañía al señor Roosevelt Christian Murillo Díaz, por el período estatutario de un (1) año. Los accionistas luego de varias deliberaciones acuerdan por unanimidad designar como Comisario de la compañía al señor Roosevelt Christian Murillo Díaz, por el período estatutario de un (1) año y autorizan al Secretario para que curse el correspondiente nombramiento. Con respecto a la remuneración del Comisario, el Presidente ad-hoc propone se mantenga el mismo esquema de remuneración de comisarios aprobados en los ejercicios anteriores, propuesta que es aprobada por los accionistas unánimemente.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las nueve horas veinte minutos.- Para constancia firman los accionistas conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc y el Secretario de la Junta, quien certifica.-----

f) p. CARTAGINE S.A.- Paul Enrique Palacios Martínez, Gerente General-Accionista; f) Gianfranco Zunino Pesce-Accionista; f) Gina María Vergara Arosemena- Accionista; f) Paul Enrique Palacios Martínez- Presidente ad-hoc; f) Abel Arturo Andrade Álvarez- Secretario- Gerente General.-CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.-----

Guayaquil, 13 de enero de 2020.



Abel Arturo Andrade Álvarez
Secretario- Gerente General